

COMUNICADO

La Comisión del Concurso CAS-04-2020 RSLP, pone en conocimiento que, atendiendo a la difícil situación generada por la pandemia COVID-19, que exige mayor dedicación y compromiso de cada uno de los integrantes de la Red de Salud Leoncio Prado, con el voto mayoritario de sus miembros ha acordado **SUSPENDER** indefinidamente (hasta nuevo aviso) el referido concurso.

La comisión se reunirá nuevamente para establecer las acciones administrativas que corresponden e invocan la comprensión de los señores concursantes.

Tingo María, 14 de agosto de 2020

Atentamente,
La Comisión